



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000011-01 *Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de 2.700 plazas residenciales para personas mayores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, POP/000011-01, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de 2.700 plazas residenciales para personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta en su discurso de investidura se comprometió a la creación de 2.700 plazas residenciales para personas mayores.

PREGUNTA:

¿Las 2.700 nuevas plazas residenciales anunciadas por el Presidente de la Junta son las mismas que ya se anunciaron en la pasada legislatura?

Valladolid, 7 de septiembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez